



Expte. 004020-000943-14 - Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA) - Aprobar las bases para la realización del Llamado a cinco cargos docentes (Esc. G, G° 2, 30 horas), para cumplir funciones en el Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA). **BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN POR CONTRATO DE CARGOS DE ASISTENTE (Esc. G, G° 2) PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS**

La Comisión Sectorial de Enseñanza llama a aspirantes para el contrato de cinco cargos docentes, **Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales o su equivalencia en extensiones horarias**, para cumplir funciones en *Programa de Lectura y Escritura Académicas*, de acuerdo a las condiciones expresadas a continuación:

La duración del contrato será a partir de la fecha de toma de posesión y no más allá del 31 de diciembre de 2014. Los cargos serán financiados con fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza, destinados a Proyectos Conjuntos con ANEP.

Serán obligaciones del cargo:

- Dictar cursos de lectura y escritura dirigidos a estudiantes ingresantes a la UR y a otras instituciones de educación superior.
- El dictado presencial de por lo menos el 40% de la carga horaria asignada. Los cursos se dictarán en diferentes puntos del país, por lo tanto, es posible que los docentes seleccionados tengan que trasladarse.
- La elaboración de materiales para los cursos en el marco del Programa LEA.
- La corrección <http://www.pulso.com.uy/beneficios.html> de producciones de los estudiantes.
- La participación en reuniones de coordinación de cursos.
- La participación en actividades de formación docente propuesta por LEA

Criterios y procedimiento de evaluación

El llamado es abierto. La selección de los aspirantes se efectuará atendiendo a la especificidad de las funciones a cumplir: dictar cursos de lectura y escritura dirigidos a estudiantes ingresantes a la UR y a otras instituciones de educación superior. Elaborar materiales didácticos para los cursos.

Se valorarán especialmente los antecedentes que tengan relación con el objeto del llamado.:

- la formación en lengua española, lingüística y literatura.

- experiencia en el dictado de cursos, preferentemente de nivel terciario, dirigidos a la mejora en el manejo de la lengua escrita.

- que los aspirantes hayan realizado el *Taller de lectura y escritura: metodología y materiales para el nivel superior*, realizado en el marco del programa conjunto ANEP-UR *Lectura y escritura académicas* (diciembre de 2013 y febrero de 2014)

Los aspirantes serán evaluados por una Comisión Asesora sugerida por la Comisión Sectorial de Enseñanza y designada por el Consejo Delegado Académico

La Comisión Asesora valorará los méritos y antecedentes teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- a) Títulos y otros estudios a nivel superior
- b). Actividades de enseñanza
- c). Actividad de investigación
- d). Actividad de extensión
- e) Otras actividades académicas
- f). Otros méritos y antecedentes

Vistos los méritos y antecedentes de los aspirantes, la Comisión Asesora podrá considerar la realización de una entrevista, si juzga pertinente que la misma pueda aportar a la evaluación.

Las conclusiones de la Comisión Asesora con las sugerencias de designación serán elevadas al CDA para resolución.

A efectos de posibles contrataciones complementarias, la Comisión Asesora elaborará una lista de postulantes en orden de prelación que tendrá una vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión.

Lugar y horario:

Apertura: 12 de Agosto de 2014

Cierre: 10 de Setiembre de 2014

Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avenida 18 de Julio 1968 – 1^{er}. Piso, por el período de 1 (un) mes a partir de su aprobación por el Consejo Delegado Académico.